

Guayaquil, Marzo 09 del 2020

119000

Señora
ANDREA VIVIANA TORRES CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRAVIEKO S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Según los Estatutos Sociales a usted le corresponderá ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **Presidente**. El presente Nombramiento reemplaza al otorgado a favor de la señora **Andrea Viviana Torres Cedeño**, inscrito el 14 de Abril del 2015.

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en la escritora Pública otorgada en esta ciudad, ante el **Dr. S. Ivole Zurita Zambrano**, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 6 de abril del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 9 de Mayo del 2005.

Atentamente,

Sr. George Henry Pulley Abarca
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **Travieko S. A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número **0914363411**.

Guayaquil, Marzo 9 del 2020

Andrea Viviana Torres Cedeño
Gerente General



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.812
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRAVIEKO S.A., a favor de ANDREA VIVIANA TORRES CEDEÑO, de fojas 30.077 a 30.080, Libro Sujetos Mercantiles número 5.112.

ORDEN: 13812

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 03 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213190

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1. 6/27